

ASUNTO.- Expediente de Contratación AMA 60-013/2020

SERVICIO.- Acuerdo marco para la contratación de servicios de redacción y dirección facultativa de las actuaciones a ejecutar por Diputación de Alicante en el Marco de la cooperación provincial a municipios de la provincia de Alicante atribuidas al Área de Cooperación. Anualidad 2019. - (AMA 60-013/2020) - Lote R

PLAN.- Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal. Año 2019

## INFORME

Presupuesto Base de Licitación (IVA incl.)	291.479,17
Plazo de Garantía	12 meses
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Forma de Adjudicación	Varios criterios

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la contratación de que se trata, y examinadas las ofertas formuladas por las empresas que se relacionan:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN PLAN DE OBRA (S/ 40 puntos)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (S/ 30 puntos)	PUNTUACIÓN MAYOR EXPERIENCIA (S/ 30 puntos)	TOTAL
1.- A-INGENIA RESEARCH AND CONSULTING, SL	40,00	27,38	12,00	79,38
2.- AZ2013 ARQUITECTURA E INGENIERÍA, SL	-	Excluido		
3.- BEATRIZ GARCÍA MORALES	18,33	14,06	2,00	34,39
4.- CARLOS RIERA SANTONJA	16,67	11,25	2,00	29,92
5.- CAUCE PROYECTOS Y OBRAS, SA	40,00	29,91	22,00	91,91
6.- CLIF INGENIERIA CIVIL, SLP	35,00	24,75	22,00	81,75
7.- CONSULTORA VALENCIANA D'ENGINYERIA, SL	31,67	Rechazado por indeterminación		
8.- CONSULTORES ASOCIADOS INGENIERÍA Y URBANISMO, SL	40,00	26,93	10,00	76,93
9.- CONSULTORÍA IPYDO, SL	21,67	26,25	12,00	59,92
10.- COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, SLP	-	19,14	0,00	19,14
11.- CRYSTALZOO, S.L.P.	-	Excluido		
12.- EFEALCUBO ARQUITECTURA, SCP	36,67	30,00	18,00	84,67
13.- ETRES, CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN, SL	30,00	22,50	4,00	56,50
14.- FC CONSULTORIA CIVIL Y URBANISMO, SLP	40,00	25,23	24,00	89,23
15.- FRANCISCO JAVIER GIMÉNEZ BELLÓ	28,33	13,50	10,00	51,83
16.- UTE FRANCISCO JAVIER SORIANO DURÁ y PABLO ABELLÁN CANDELA	35,00	28,13	4,00	67,13
17.- GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS URBANOS, SLP	40,00	25,22	26,00	91,22
18.- GUIA CONSULTORES, SLP	40,00	28,13	22,00	90,13
19.- HVAC INGENIERÍA, SL	30,00	24,53	12,00	66,53
20.- IMAGINARQ ESTUDI D'ARQUITECTURA, SL	26,67	28,17	0,00	54,84



EMPRESAS	PUNTUACIÓN PLAN DE OBRA (S/ 40 puntos)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (S/ 30 puntos)	PUNTUACIÓN MAYOR EXPERIENCIA (S/ 30 puntos)	TOTAL
21.- INGEMIA OFICINA TÉCNICA, SLU	40,00	24,75	10,00	74,75
22.- INGENIERÍA Y DISEÑO ESTRUCTURAL AVANZADO, SL	31,67	23,25	10,00	64,92
23.- INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO, SLP	35,00	26,25	10,00	71,25
24.- INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, SL	31,67	16,88	10,00	58,55
25.- IPSUM, INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SL	35,00	28,14	10,00	73,14
26.- JOSÉ CARLOS SANDOVAL SORIANO	30,00	26,25	18,00	74,25
27.- JOSE JORNET ARQUITECTO, SLP	26,67	26,25	0,00	52,92
28.- JOSÉ FRANCISCO FLOR TOMÁS	36,67	28,50	6,00	71,17
29.- JUAN JOSÉ FEMENÍA SERVER	13,33	Valorado en lote E2		
30.- JUAN JOSÉ FEMENÍA SERVER	-	Oferta duplicada pero con el mismo contenido que la anterior.		
31.- KONDA INGENIEROS, SL	40,00	28,31	16,00	84,31
32.- LUIS JAVIER AGULLÓ LLORET	16,67	23,63	2,00	42,30
33.- MARIA ROSA FERNANDEZ IBIZA	23,33	16,88	0,00	40,21
34.- MARTA PEÑA SEGUI	40,00	28,16	28,00	96,16
35.- MARÍA ASUNCIÓN ÁLVAREZ AMORÓS	26,67	24,81	18,00	69,48
36.- MIGUEL ÁNGEL ANDRÉS MÍLLER GARCÍA	30,00	26,95	30,00	86,95
37.- MIGUEL ANTONIO MATEO SÁNCHEZ	26,67	24,38	2,00	53,05
38.- MIGUEL JORGE VIDAL MIRA	26,67	24,00	0,00	50,67
39.- N6-ARQUITECTURA, SLP	31,67	27,50	12,00	71,17
40.- OBRAS E INFRAESTRUCTURAS DEL MEDITERRÁNEO, SL	40,00	25,17	18,00	83,17
41.- PEDRO M. PIÑOL SEMPERE	35,00	26,44	30,00	91,44
42.- PM2 DESIGN ARCHITECTURE SLP	35,00	TEMERARIA		
43.- TIPO ESTUDIO DE INGENIERÍA Y PROYECTO URBANO, SL	40,00	23,74	12,00	75,74
44.- URBANISTAS INGENIEROS, SA	31,67	Excluido por presentar dos plicas distintas		
45.- URBANISTAS INGENIEROS, SA	-			
46.- UTE COR ASOC, SL y PROYECTA 79, SL	26,67	26,63	0,00	53,30
47.- VÍCTOR MANUEL LÓPEZ TOLEDO	26,67	26,25	10,00	62,92
48.- WTECH, SL	31,67	TEMERARIA		

En relación al concurso promovido para la adjudicación de los Servicios de referencia por esta Diputación Provincial y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.2.c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el técnico que suscribe estima:



**- Nombre de los adjudicatarios:**

Efectuada la oportuna valoración que se adjunta, las nueve ofertas más ventajosas de acuerdo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el pliego de condiciones particulares es la presentada por los siguientes adjudicatarios, ordenados de mayor a menor puntuación:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN PLAN DE OBRA (S/ 40 puntos)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (S/ 30 puntos)	PUNTUACIÓN MAYOR EXPERIENCIA (S/ 30 puntos)	TOTAL
34.- MARTA PEÑA SEGUI	40,00	28,16	28	96,16
5.- CAUCE PROYECTOS Y OBRAS, SA	40,00	29,91	22	91,91
41.- PEDRO M. PIÑOL SEMPERE	35,00	26,44	30	91,44
17.- GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS URBANOS, SLP	40,00	25,22	26	91,22
18.- GUIA CONSULTORES, SLP	40,00	28,13	22	90,13
14.- FC CONSULTORIA CIVIL Y URBANISMO, SLP	40,00	25,23	24	89,23
36.- MIGUEL ÁNGEL ANDRÉS MÍLLER GARCÍA	30,00	26,95	30	86,95
12.- EFEALCUBO ARQUITECTURA, SCP	36,67	30,00	18	84,67
31.- KONDA INGENIEROS, SL	40,00	28,31	16	84,31

**- Ventajas y características de la proposición de los adjudicatarios:**

La metodología y proceso de los trabajos a realizar para los servicios incluidos en el Acuerdo, presentado de manera muy adecuada; la puntuación obtenida por la experiencia profesional del técnico designado; y la puntuación obtenida en su oferta económica, han sido en su conjunto determinantes para que las ofertas seleccionadas tengan preferencia sobre las que han presentado los restantes licitadores cuyas ofertas han sido admitidas.

Por tanto, se propone la adjudicación a las citadas empresas, pudiendo ser cumplida la citada proposición a satisfacción de la Diputación Provincial, en las siguientes condiciones:

ADJUDICATARIOS	BAJAS DE ADJUDICACIÓN
34.- MARTA PEÑA SEGUI	35,10%
5.- CAUCE PROYECTOS Y OBRAS, SA	39,77%
41.- PEDRO M. PIÑOL SEMPERE	30,51%
17.- GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS URBANOS, SLP	27,26%
18.- GUIA CONSULTORES, SLP	35,00%
14.- FC CONSULTORIA CIVIL Y URBANISMO, SLP	27,27%
36.- MIGUEL ÁNGEL ANDRÉS MÍLLER GARCÍA	31,87%
12.- EFEALCUBO ARQUITECTURA, SCP	40,00%
31.- KONDA INGENIEROS, SL	35,50%

Todo lo cual se comunica a los efectos oportunos.

(Fecha y firma digital)

EL JEFE DE SERVICIO TÉCNICO

EL ING. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

CONFORME,  
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE COOPERACIÓN,



Acuerdo marco para la contratación de servicios de redacción y dirección facultativa de las actuaciones a ejecutar por Diputación de Alicante en el Marco de la cooperación provincial a municipios de la provincia de Alicante atribuidas al Área de Cooperación. Anualidad 2019 - Lote R

<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA</b> (Valorado sobre 30 puntos)			
<b>EMPRESAS</b>	<b>BAJA OFERTADA</b>	<b>PORCENTAJE HONORARIOS OFERTADO</b>	<b>PUNTOS</b>
1.- A-INGENIA RESEARCH AND CONSULTING, SL	33,00%	5,90%	27,38
2.- AZ2013 ARQUITECTURA E INGENIERÍA, SL	Excluído		
3.- BEATRIZ GARCÍA MORALES	12,50%	7,70%	14,06
4.- CARLOS RIERA SANTONJA	10,00%	7,92%	11,25
5.- CAUCE PROYECTOS Y OBRAS, SA	39,77%	5,30%	29,91
6.- CLIF INGENIERIA CIVIL, SLP	26,01%	6,51%	24,75
7.- CONSULTORA VALENCIANA D'ENGINYERIA, SL	Rechazado por indeterminación		
8.- CONSULTORES ASOCIADOS INGENIERÍA Y URBANISMO, SL	31,82%	6,00%	26,93
9.- CONSULTORÍA IPYDO, SL	30,00%	6,16%	26,25
10.- COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, SLP	17,01%	7,30%	19,14
11.- CRYSTALZOO, S.L.P.	Excluído		
12.- EFEALCUBO ARQUITECTURA, SCP	40,00%	5,28%	30,00
13.- ETRES, CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN, SL	20,00%	7,04%	22,50
14.- FC CONSULTORIA CIVIL Y URBANISMO, SLP	27,27%	6,40%	25,23
15.- FRANCISCO JAVIER GIMÉNEZ BELLÓ	12,00%	7,74%	13,50
16.- UTE FRANCISCO JAVIER SORIANO DURÁ y PABLO ABELLÁN CANDELA	35,00%	5,72%	28,13
17.- GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS URBANOS, SLP	27,26%	6,40%	25,22
18.- GUIA CONSULTORES, SLP	35,00%	5,72%	28,13
19.- HVAC INGENIERÍA, SL	25,40%	6,56%	24,53
20.- IMAGINARQ ESTUDI D'ARQUITECTURA, SL	35,11%	5,71%	28,17
21.- INGEMIA OFICINA TÉCNICA, SLU	26,00%	6,51%	24,75
22.- INGENIERÍA Y DISEÑO ESTRUCTURAL AVANZADO, SL	22,00%	6,86%	23,25
23.- INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO, SLP	30,00%	6,16%	26,25
24.- INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, SL	15,00%	7,48%	16,88
25.- IPSUM, INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SL	35,05%	5,72%	28,14
26.- JOSÉ CARLOS SANDOVAL SORIANO	30,00%	6,16%	26,25
27.- JOSE JORNET ARQUITECTO, SLP	30,00%	6,16%	26,25
28.- JOSÉ FRANCISCO FLOR TOMÁS	36,00%	5,63%	28,50
29.- JUAN JOSÉ FEMENÍA SERVER	Valorado en Lote E2		
30.- JUAN JOSÉ FEMENÍA SERVER	Oferta duplicada pero con el mismo contenido que la anterior.		
31.- KONDA INGENIEROS, SL	35,50%	5,68%	28,31



JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA (Valorado sobre 30 puntos)			
EMPRESAS	BAJA OFERTADA	PORCENTAJE HONORARIOS OFERTADO	PUNTOS
32.- LUIS JAVIER AGULLÓ LLORET	23,00%	6,78%	23,63
33.- MARIA ROSA FERNANDEZ IBIZA	15,00%	7,48%	16,88
34.- MARTA PEÑA SEGUI	35,10%	5,71%	28,16
35.- MARÍA ASUNCIÓN ÁLVAREZ AMORÓS	26,15%	6,50%	24,81
36.- MIGUEL ÁNGEL ANDRÉS MILLER GARCÍA	31,87%	6,00%	26,95
37.- MIGUEL ANTONIO MATEO SÁNCHEZ	25,00%	6,60%	24,38
38.- MIGUEL JORGE VIDAL MIRA	24,00%	6,69%	24,00
39.- N6-ARQUITECTURA, SLP	33,33%	5,87%	27,50
40.- OBRAS E INFRAESTRUCTURAS DEL MEDITERRÁNEO, SL	27,11%	6,41%	25,17
41.- PEDRO M. PIÑOL SEMPERE	30,51%	6,12%	26,44
42.- PM2 DESIGN ARCHITECTURE SLP	45,45%	4,80%	TEMERARIA
43.- TIPO ESTUDIO DE INGENIERÍA Y PROYECTO URBANO, SL	23,30%	6,75%	23,74
44.- URBANISTAS INGENIEROS, SA	Excluido por presentar dos plicas distintas		
45.- URBANISTAS INGENIEROS, SA			
46.- UTE COR ASOC, SL y PROYECTA 79, SL	31,00%	6,07%	26,63
47.- VÍCTOR MANUEL LÓPEZ TOLEDO	30,00%	6,16%	26,25
48.- WTECH, SL	55,68%	3,90%	TEMERARIA



Acuerdo marco para la contratación de servicios de redacción y dirección facultativa de las actuaciones a ejecutar por Diputación de Alicante en el Marco de la cooperación provincial a municipios de la provincia de Alicante atribuidas al Área de Cooperación. Anualidad 2019 - Lote R

**Justificación de la mayor experiencia en la Redacción de Proyectos, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud en obras similares a las propuestas (Valorado sobre 30 puntos)**

La valoración de la Mayor Experiencia se ha realizado siguiendo los criterios establecidos en la Cláusula 6.2.a.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente licitación, que dice:

*"Los licitadores aportarán declaración responsable de la totalidad de los servicios a valorar, concluidos en los últimos tres años, en los que el técnico ha participado, identificando al técnico, tipo de servicio, características de la obra, entidad contratante, importe de la obra vinculada al servicio (sin IVA), según modelo que se incorpora como Anexo al presente informe. A esta declaración se acompañarán:*

*- los certificados correspondientes acreditativos de la buena ejecución de los servicios indicados – admitiéndose tanto los expedidos a la persona física propuesta para concretar el medio adicional de solvencia, como los expedidos a nombre de la empresa siempre que esta haya manifestado que la ejecución la realizó el profesional designado-, suscritos por el órgano de contratación cuando sea una entidad del sector público y, mediante un certificado expedido por empresario o colegio profesional correspondiente, cuando el contratante sea un sujeto privado; y.*

*- para los servicios de dirección facultativa, incluida la coordinación de seguridad y salud, el acta de recepción de la obra en la que conste el técnico que efectivamente prestó el servicio.*

*En el supuesto de que sean servicios prestados a la Diputación Provincial de Alicante, no será necesario presentar el referido certificado, ni el acta, siendo suficiente que en la declaración se aclare el centro gestor del gasto para que compruebe dicha declaración."*

Por tal motivo, tan solo se han valorado las obras que están debidamente justificadas, indicando "No Justifica", a aquellos licitadores que no han aportado toda la documentación requerida.

EMPRESAS	A.2 MAYOR EXPERIENCIA EN REDACCIÓN DE PROYECTOS (PRESUP. OBRAS Sin IVA)	PUNTOS (S/ 10)	A.2 MAYOR EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE OBRAS (PRESUP. OBRAS Sin IVA)	PUNTOS (S/ 10)	A.2 MAYOR EXPERIENCIA COORD. SEG. Y SALUD (PRESUP. OBRAS Sin IVA)	PUNTOS (S/ 10)	SUMA MAYOR EXPERIENCIA
1.- A-INGENIA RESEARCH AND CONSULTING, SL	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 400.000,01 € y 800.000,00 €.	2	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	12
2.- AZZ013 ARQUITECTURA E INGENIERIA, SL			Excluido				-
3.- BEATRIZ GARCIA MORALES	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 400.000,01 € y 800.000,00 €.	2	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	2
4.- CARLOS RIERA SANTONJA	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 400.000,01 € y 800.000,00 €.	2	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	2
5.- CAUCE PROYECTOS Y OBRAS, SA	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 400.000,01 € y 800.000,00 €.	2	22
6.- CLIF INGENIERIA CIVIL, SLP	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 1.600.000,01 € y 2.000.000,00 €.	8	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 800.000,01 € y 1.200.000,00 €.	4	22
7.- CONSULTORA VALENCIANA D'ENGINYERIA, SL			Rechazado por indeterminación				-
8.- CONSULTORES ASOCIADOS INGENIERIA Y URBANISMO, SL	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	10
9.- CONSULTORIA IPYDO, SL	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 400.000,01 € y 800.000,00 €.	2	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	12
10.- COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, SLP	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	0



EMPRESAS	A.2 MAYOR EXPERIENCIA EN REDACCIÓN DE PROYECTOS (PRESUP. OBRAS Sin IVA)	PUNTOS (S/ 10)	A.2 MAYOR EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE OBRAS (PRESUP. OBRAS Sin IVA)	PUNTOS (S/ 10)	A.2 MAYOR EXPERIENCIA COORD. SEG. Y SALUD (PRESUP. OBRAS Sin IVA)	PUNTOS (S/ 10)	SUMA MAYOR EXPERIENCIA
11.- CRYSTALZOO, S.L.P.			Excluido				-
12.- EFEALCUBO ARQUITECTURA, SCP	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 1.600.000,01 € y 2.000.000,00 €.	8	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	18
13.- ETRES, CONSULTORIA Y EDIFICACIÓN, SL	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 400.000,01 € y 800.000,00 €.	2	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 400.000,01 € y 800.000,00 €.	2	4
14.- FC CONSULTORIA CIVIL Y URBANISMO, SLP	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 800.000,01 € y 1.200.000,00 €.	4	24
15.- FRANCISCO JAVIER GIMÉNEZ BELLO	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	10
16.- UTE FRANCISCO JAVIER SORIANO DURÁ Y PABLO ABELLÁN CANDELA	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 800.000,01 € y 1.200.000,00 €.	4	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	4
17.- GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS URBANOS, SLP	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 1.200.000,01 € y 1.600.000,00 €.	6	26
18.- GUIA CONSULTORES, SLP	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 400.000,01 € y 800.000,00 €.	2	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	22
19.- HVAC INGENIERIA, SL	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 400.000,01 € y 800.000,00 €.	2	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	12
20.- IMAGINARIO ESTUDI D'ARQUITECTURA, SL	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	0
21.- INGENIA OFICINA TÉCNICA, SLU	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	10
22.- INGENIERIA Y DISEÑO ESTRUCTURAL AVANZADO, SL	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	10
23.- INGENIERIA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO, SLP	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	10
24.- INGENIERIA CIVIL Y TECNOLOGIA DEL MEDITERRÁNEO, SL	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	10
25.- IPSUM, INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SL	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	10
26.- JOSÉ CARLOS SANDOVAL SORIANO	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 800.000,01 € y 1.200.000,00 €.	4	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 800.000,01 € y 1.200.000,00 €.	4	18
27.- JOSE JORNET ARQUITECTO, SLP	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	0
28.- JOSÉ FRANCISCO FLOR TOMÁS	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 1.200.000,01 € y 1.600.000,00 €.	6	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	6
29.- JUAN JOSÉ FEMENÍA SERVER			Valorado en lote E2				-



EMPRESAS	A.2 MAYOR EXPERIENCIA EN REDACCIÓN DE PROYECTOS (PRESUP. OBRAS Sin IVA)	PUNTOS (S/ 10)	A.2 MAYOR EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE OBRAS (PRESUP. OBRAS Sin IVA)	PUNTOS (S/ 10)	A.2 MAYOR EXPERIENCIA COORD. SEG. Y SALUD (PRESUP. OBRAS Sin IVA)	PUNTOS (S/ 10)	SUMA MAYOR EXPERIENCIA	
30.- JUAN JOSÉ FEMENÍA SERVER			Oferta duplicada pero con el mismo contenido que la anterior.					-
31.- KONDA INGENIEROS, SL	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 400.000,01 € y 800.000,00 €.	2	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 1.200.000,01 € y 1.600.000,00 €.	6	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 1.600.000,01 € y 2.000.000,00 €.	8	16	
32.- LUIS JAVIER AGULLÓ LLORET	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 400.000,01 € y 800.000,00 €.	2	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	2	
33.- MARIA ROSA FERNANDEZ IBIZA	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	0	
34.- MARTA PEÑA SEGUI	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 1.600.000,01 € y 2.000.000,00 €.	8	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	28	
35.- MARIA ASUNCIÓN ÁLVAREZ AMOROS	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 400.000,01 € y 800.000,00 €.	2	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 1.600.000,01 € y 2.000.000,00 €.	8	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 1.600.000,01 € y 2.000.000,00 €.	8	18	
36.- MIGUEL ÁNGEL ANDRÉS MILLER GARCÍA	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	30	
37.- MIGUEL ANTONIO MATEO SANCHEZ	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 400.000,01 € y 800.000,00 €.	2	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	2	
38.- MIGUEL JORGE VIDAL MIRA	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	0	
39.- N6-ARQUITECTURA, SLP	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 400.000,01 € y 800.000,00 €.	2	12	
40.- OBRAS E INFRAESTRUCTURAS DEL MEDITERRÁNEO, SL	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 1.600.000,01 € y 2.000.000,00 €.	8	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 800.000,01 € y 1.200.000,00 €.	4	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 1.200.000,01 € y 1.600.000,00 €.	6	18	
41.- PEDRO M. PIÑOL SEMPERE	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	30	
42.- PM2 DESIGN ARCHITECTURE SLP			Teneraría					-
43.- TIPO ESTUDIO DE INGENIERIA Y PROYECTO URBANO, SL	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado entre 400.000,01 € y 800.000,00 €.	2	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	12	
44.- URBANISTAS INGENIEROS, SA			Excluido por presentar dos plicas distintas					-
45.- URBANISTAS INGENIEROS, SA			Excluido por presentar dos plicas distintas					-
46.- UTE COR ASOC. SL Y PROYECTA 79, SL	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	0	
47.- VÍCTOR MANUEL LÓPEZ TOLEDO	Acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado superior a 2.000.000,00 €.	10	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	No justifica o acredita servicios vinculados a obras de importe de valor estimado inferior a 400.000,01 €.	0	10	
48.- WTECH, SL			Teneraría					-

